## ACTA DE JUNTA DE SOCIOS ORDINARIA ACTA Nº 010

Correspondiente a reunión ordinaria de la junta general de socios de JORELIZ S.A., celebrada el día 08 del mes febrero de 2016.

En Puerto Baquerizo Moreno, siendo las 14h00 se reunieron en la sede social de la compañía JORELIZ S.A. las personas que a continuación se relacionan:

- · Sr. Rómulo Olaya Ballesteros Socio
- · Srta. Marisol Olaya Granda Socio

Representados por la Sra. Brenda Olaya Granda, Gerente General Todos socios o apoderados de socios de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 04 de febrero de 2016, dirigida a la dirección registrada en la compañía por cada uno de ellos.

Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los socios.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de socios deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

## ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Informe del gerente.
- 3. Consideración del balance y estados financieros a diciembre 31 de 2015.
- 4. Distribución de utilidades.
- 5. Proposiciones de los socios.
- 6. Lectura y aprobación del acta de la reunión.
- Verificación del quórum El gerente de la compañía informó que se encontraban representadas en esta reunión los dos socios que conforman la compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los socios presentes son titulares.
- 2. Informe del gerente, La señora Brenda Olaya Granda dio lectura al siguiente informe;

Apreciados socios:

Presentamos a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año de 2015 cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

- a) Ventas, ingresos y costos. Las operaciones comerciales por concepto de ventas es de 825,00 dólares y los costos y gastos determinados ascendieron a 765,38 dólares, dando como resultado una utilidad de 59,62 dólares.
- b) Proyecto de distribución de utilidades, la compañía ha generado utilidades por un valor de 59,62 dólares, para lo cual se pone a consideración de los socios la distribución de las utilidades.
- 3. Consideración del balance y estados financieros a los ocho días del mes de febrero de 2016 La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, al balance cortado al 31 de diciembre de 2015 y a la cuenta pérdidas y ganancias que enseguida se transcribe:

## JORELIZ S.A. BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Cod. 101	
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes de efectivo	311	0.60
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	325	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	10.70	0.60
ACTIVOS NO CORRIENTES		0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROP. DE INVERS. Y ACT. BIOLÓ	G.	
Muebles y Enseres	343	34.54
Maquinaria, Equipo e Instalaciones	344	464.50
Otros propiedades, plata y equipo	347	
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	348	(85.50)
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		413.54
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
Otras cuentas y documentos por cobrar no corrientes		
No relacionados/Locales	377	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		*
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		413.54
TOTAL DEL ACTIVO		414.14
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES		
Relacionados/Locales	411	-
Otras cuentas y documentos por cobrar Relacionados/Locales	419	*
Otras cuentas y documentos por cobrar No Relacionados/Locales	421	
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	13.12
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	439	13.12
TOTAL DEL PASIVO		13.12
PATRIMONIO NETO		
Capital suscrito y/o asignado	501	341.40
Capitalizacion	505	2
Reserva Legal	507	-
Otras Reservas	509	*
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	513	*
Utilidad del ejercicio	517	59.62
TOTAL PATRIMONIO NETO		401.02
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		414.14

## JORELIZ S.A. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Cod. 101

Arrendamientos 725  Mantenimiento y reparaciones 727  Combustibles y lubricantes 729  Suministros, materiales y repuestos 733  Transporte 735  Intereses bancarios locales 754  Impuestos, contribuciones y otros 754  IVA que se carga al costo o gasto 779  Depreciación (ACELERADA) de propiedades, planta y equipo 781  Excluye activos biológicos y actividades de inversión 782  GEXCHUPE ACTIVA CALLERADA 783  TOTAL GASTOS 765.38  CONCILIACION TRIBUTARIA 765.38  TOTAL IMPUESTO CAUSADO 831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades) 839  Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior) 841  SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR (Sumatoria mayor a 0) 842  SUBTOTAL IMPUESTO A FAVOR (Sumatoria mayor a 0) 843  Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal 859  IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR IMPUESTO A LA	(+) INGRESOS		
(-) GASTOS  Compras Netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo Arrendamientos Arrendamiento y reparaciones Mantenimiento y reparaciones Combustibles y lubricantes Suministros, materiales y repuestos Transporte Intereses bancarios locales Impuestos, contribuciones y otros IVA que se carga al costo o gasto Depreciación (ACELERADA) de propiedades, planta y equipo Pagos por otros servicios Pagos por otros servicios TOTAL GASTOS CONCILIACION TRIBUTARIA UTILIDAD DEL EJERCICIO UTILIDAD GRAVABLE TOTAL IMPUESTO CAUSADO  (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873) Primera cuota Anticipo a pagar Segunda cuota	Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	601	025.00
Arrendamientos 725  Mantenimiento y reparaciones 727  Combustibles y lubricantes 729  Suministros, materiales y repuestos 733  Transporte 735  Intereses bancarios locales 754  Impuestos, contribuciones y otros 756  IVA que se carga al costo o gasto 779  Depreciación (ACELERADA) de propiedades, planta y equipo 781  Excluye activos biológicos y actividades de inversión 782  Pagos por otros servicios 789  TOTAL GASTOS 765.38  CONCILIACION TRIBUTARIA  UTILIDAD DEL EJERCICIO 801  UTILIDAD GRAVABLE 829  TOTAL IMPUESTO CAUSADO  (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades) 839  Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior) 841  SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR (Sumatoria mayor a 0) 842  SUBTOTAL IMPUESTO A FAVOR (Sumatoria menor a 0) 843  Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal 859  IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		001	825.00
Arrendamientos 725  Mantenimiento y reparaciones 727  Combustibles y lubricantes 729  Suministros, materiales y repuestos 733  Transporte 735  Intereses bancarios locales 754  Impuestos, contribuciones y otros 756  IVA que se carga al costo o gasto 779  Depreciación (ACELERADA) de propiedades, planta y equipo 781  Excluye activos biológicos y actividades de inversión 782  Pagos por otros servicios 789  TOTAL GASTOS 765.38  CONCILIACION TRIBUTARIA  UTILIDAD DEL EJERCICIO 801  UTILIDAD GRAVABLE 829  TOTAL IMPUESTO CAUSADO  (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades) 839  Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior) 841  SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR (Sumatoria mayor a 0) 842  SUBTOTAL IMPUESTO A FAVOR (Sumatoria menor a 0) 843  Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal 859  IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	Compras Netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	702	679.88
Mantenimiento y reparaciones Combustibles y lubricantes Suministros, materiales y repuestos Transporte Intereses bancarios locales Impuestos, contribuciones y otros IVA que se carga al costo o gasto Depreciación (ACELERADA) de propiedades, planta y equipo (Excluye activos biológicos y actividades de inversión) Pagos por otros servicios TOTAL GASTOS CONCILIACION TRIBUTARIA UTILIDAD DEL EJERCICIO UTILIDAD GRAVABLE TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del periodo anterior) SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR (Sumatoria mayor a 0) SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria mayor a 0) 842 SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria mayor a 0) 843 Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873) Primera cuota Anticipo a pagar Segunda cuota 872 - 872 - 872		725	-
Combustibles y lubricantes  Suministros, materiales y repuestos  Transporte Intereses bancarios locales Impuestos, contribuciones y otros IVA que se carga al costo o gasto Depreciación (ACELERADA) de propiedades, planta y equipo (Excluye activos biológicos y actividades de inversión) Pagos por otros servicios TOTAL GASTOS CONCILIACION TRIBUTARIA UTILIDAD DEL EJERCICIO UTILIDAD GRAVABLE TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior) SUBTOTAL SALDO A FAVOR SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria mayor a 0) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873) Primera cuota Anticipo a pagar Segunda cuota	Mantenimiento y reparaciones	727	
Suministros, materiales y repuestos  Transporte Intereses bancarios locales Impuestos, contribuciones y otros IVA que se carga al costo o gasto Depreciación (ACELERADA) de propiedades, planta y equipo (Excluye activos biológicos y actividades de inversión) Pagos por otros servicios TOTAL GASTOS CONCILIACION TRIBUTARIA UTILIDAD DEL EJERCICIO UTILIDAD GRAVABLE TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873) Primera cuota Anticipo a pagar Segunda cuota			
Transporte Intereses bancarios locales Impuestos, contribuciones y otros IVA que se carga al costo o gasto Depreciación (ACELERADA) de propiedades, planta y equipo (Excluye activos biológicos y actividades de inversión) Pagos por otros servicios TOTAL GASTOS CONCILIACION TRIBUTARIA UTILIDAD DEL EJERCICIO UTILIDAD GRAVABLE TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior) SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria mayor a 0) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873) Primera cuota Anticipo a pagar Segunda cuota	Suministros, materiales y repuestos	10000	2
Intereses bancarios locales Impuestos, contribuciones y otros IVA que se carga al costo o gasto Depreciación (ACELERADA) de propiedades, planta y equipo (Excluye activos biológicos y actividades de inversión) Pagos por otros servicios TOTAL GASTOS CONCILIACION TRIBUTARIA UTILIDAD DEL EJERCICIO UTILIDAD GRAVABLE TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior) SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria mayor a 0) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873) Primera cuota Anticipo a pagar Segunda cuota			
Impuestos, contribuciones y otros  IVA que se carga al costo o gasto  Depreciación (ACELERADA) de propiedades, planta y equipo (Excluye activos biológicos y actividades de inversión)  Pagos por otros servicios  TOTAL GASTOS  CONCILIACION TRIBUTARIA  UTILIDAD DEL EJERCICIO  UTILIDAD GRAVABLE  TOTAL IMPUESTO CAUSADO  (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)  Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior)  SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR  SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR  (Sumatoria mayor a 0)  842  13.12  Antecipo de la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal  Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal  (-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873)  Primera cuota  Anticipo a pagar Segunda cuota	Intereses bancarios locales		
IVA que se carga al costo o gasto  Depreciación (ACELERADA) de propiedades, planta y equipo (Excluye activos biológicos y actividades de inversión)  Pagos por otros servicios TOTAL GASTOS TOTAL GASTOS CONCILIACION TRIBUTARIA  UTILIDAD DEL EJERCICIO UTILIDAD GRAVABLE TOTAL IMPUESTO CAUSADO  (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)  Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior)  SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR (Sumatoria mayor a 0)  SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria menor a 0)  Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal  IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873)  Primera cuota  Anticipo a pagar Segunda cuota  779 781 22.50 782 63.00 783 63.00 784 785 785 765.38 7	Impuestos, contribuciones y otros		
Depreciación (ACELERADA) de propiedades, planta y equipo (Excluye activos biológicos y actividades de inversión) 782 63.00 Pagos por otros servicios 789 TOTAL GASTOS 765.38 CONCILIACION TRIBUTARIA UTILIDAD DEL EJERCICIO UTILIDAD GRAVABLE 70TAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades) 839 Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior) 841 SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR (Sumatoria mayor a 0) 842 SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria menor a 0) 843 Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873) Primera cuota Anticipo a pagar Segunda cuota			15
(Excluye activos biológicos y actividades de inversión)  Pagos por otros servicios  TOTAL GASTOS  CONCILIACION TRIBUTARIA  UTILIDAD DEL EJERCICIO  UTILIDAD GRAVABLE  TOTAL IMPUESTO CAUSADO  (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)  Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado  (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior)  SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR  (Sumatoria mayor a 0)  842  13.12  SUBTOTAL SALDO A FAVOR  (Sumatoria menor a 0)  843  Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal  (-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873)  Primera cuota  Anticipo a pagar Segunda cuota		and the same	22.50
Pagos por otros servicios TOTAL GASTOS TOTAL GASTOS CONCILIACION TRIBUTARIA UTILIDAD DEL EJERCICIO UTILIDAD GRAVABLE TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior) SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria mayor a 0) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal  (-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873) Primera cuota Anticipo a pagar Segunda cuota	(Excluye activos biológicos y actividades de inversión)		
TOTAL GASTOS  CONCILIACION TRIBUTARIA  UTILIDAD DEL EJERCICIO  UTILIDAD GRAVABLE  TOTAL IMPUESTO CAUSADO  (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)  Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado  (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior)  SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR  (Sumatoria mayor a 0)  SUBTOTAL SALDO A FAVOR  (Sumatoria menor a 0)  Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal  (-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873)  Primera cuota  Anticipo a pagar Segunda cuota  765.38  765.38  765.38  765.38			0.0000000000000000000000000000000000000
CONCILIACION TRIBUTARIA  UTILIDAD DEL EJERCICIO  UTILIDAD GRAVABLE  TOTAL IMPUESTO CAUSADO  (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)  Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado  (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior)  SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR  (Sumatoria mayor a 0)  842  13.12  SUBTOTAL SALDO A FAVOR  (Sumatoria menor a 0)  843  Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal  (-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873)  Primera cuota  Anticipo a pagar Segunda cuota		703	
UTILIDAD GRAVABLE  TOTAL IMPUESTO CAUSADO  (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)  Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado  (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior)  (-) SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR  (Sumatoria mayor a 0)  Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal  (-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873)  Primera cuota  Anticipo a pagar Segunda cuota  59.62  59.62  59.62  59.62  629  59.62  639  53.12  640  650  671  672  673  674  675  676  677  677  677  677  677	CONCILIACION TRIBUTARIA		/05.38
UTILIDAD GRAVABLE  TOTAL IMPUESTO CAUSADO  (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)  Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado  (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del periodo anterior)  841  - SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR  (Sumatoria mayor a 0)  842  13.12  SUBTOTAL SALDO A FAVOR  (Sumatoria menor a 0)  843  - Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal  (-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873)  Primera cuota  Anticipo a pagar Segunda cuota  872  - Anticipo a pagar Segunda cuota	UTILIDAD DEL EJERCICIO	901	50.63
TOTAL IMPUESTO CAUSADO  (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades) 839 13.12  Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado  (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del periodo anterior) 841 -  (-) SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR (Sumatoria mayor a 0) 842 13.12  SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria menor a 0) 843 -  Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal 846 -  (-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873) 879 -  Primera cuota 871 -  Anticipo a pagar Segunda cuota 872 -	UTILIDAD GRAVABLE		
(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)  Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior) 841 - (-) SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR (Sumatoria mayor a 0) 842 13.12 SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria menor a 0) 843 - Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal 846 - (-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873) 879 - Primera cuota 871 - Anticipo a pagar Segunda cuota	TOTAL IMPLIESTO CAUSADO	023	59.62
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior) 841  (-) SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR (Sumatoria mayor a 0) 842 SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria menor a 0) 843 Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal 846  (-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873) 879 Primera cuota 871 Anticipo a pagar Segunda cuota 872			
(Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior) 841 - (-) SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR (Sumatoria mayor a 0) 842 13.12 SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria menor a 0) 843 - Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal 846 - (-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873) 879 - Primera cuota 871 - Anticipo a pagar Segunda cuota 872 -	(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	13.12
(Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior) 841 - (-) SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR (Sumatoria mayor a 0) 842 13.12 SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria menor a 0) 843 - Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal 846 - (-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873) 879 - Primera cuota 871 - Anticipo a pagar Segunda cuota 872 -	Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado		
(-) SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR (Sumatoria mayor a 0) 842 13.12 SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria menor a 0) 843 - Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal 846 - (-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873) 879 - Primera cuota 871 - Anticipo a pagar Segunda cuota 872 -	(Traslade el campo el campo 879 de la declaración del período anterior)	841	
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal  (-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873)  Primera cuota Anticipo a pagar Segunda cuota  872	/ \ CUIDTOTAL IN INCLUSION / C. C.	842	13.12
(-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873)  Primera cuota  Anticipo a pagar Segunda cuota  871	SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria menor a 0)	843	
(-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR  ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873)  Primera cuota  Anticipo a pagar Segunda cuota  871	Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	846	
ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873) 879 -  Primera cuota 871 -  Anticipo a pagar Segunda cuota 872 -	(-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		
ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873) 879 - Primera cuota 871 - Anticipo a pagar Segunda cuota 872 -	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	13 12
Anticipo a pagar Segunda cuota 872	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873)	879	
U/L	Primera cuota	871	
Saldo a liquidarse en declaración próximo año 873	Anticipo a pagar Segunda cuota	10 mm / mm	
	Saldo a liquidarse en declaración próximo año		

<sup>4.</sup> Distribución de utilidades La asamblea impartió por unanimidad la distribución de la misma de acuerdo a la participación de cada uno de los socios.

<sup>5.</sup> Proposiciones de los socios Fueron aprobadas por unanimidad las siguientes proposiciones: El señor Rómulo Olaya y Srta. Marisol Olaya, presentaron a la consideración de la asamblea la proposición que se transcribe a continuación y que obtuvo aprobación unánime: distribución de utilidades.

<sup>6.</sup> Lectura y aprobación del acta de la reunión. A continuación el secretario dio lectura

a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la asamblea levantó la sesión, siendo la diecisiete horas del ocho de febrero de 2016.

Firma	del	Presidente:	ROMULO OLAYA BALLESTEROS
Firma	del	Socio:	MARISOL OLAYA GRANDA
Firma del S	Secretario:		BRENDA OLAYA GRANDA